

ACTA DE CABILDO No 3 Sesion Ordinaria Del dia 04 de Octubre de 2018.



*H. Ayuntamiento Constitucional
2018-2021
Tamasopo, S. L. P.*

En el poblado de Tamasopo S.L.P. Municipio del mismo nombre Estado de San Luis Potosí, siendo las 17:30 horas del día martes 04 de octubre del año 2018, se citó en el despacho presidencial del palacio municipal a los C.C.-----

C. Rosalba Chavira Baca, Presidente Municipal Constitucional
Lic. Elvia Rodríguez López, Síndico Municipal
Dr. Plutarco Álvarez Tapia, Regidor
C. Ulises Martínez Torres, Primer Regidor
C. Rogelio Torres Loredo, Tercer Regidor
Lic. Jesús Armando Nájera Márquez, Cuarto Regidor
Profra. María Juana Angélica Ponce Rosas, Cuarto Regidor
C. María Martha Ramírez Martínez, Quinto Regidor

Así como la **Lic. Gloria Yadira Méndez Ramírez**, Secretaria General del H. Ayuntamiento, con objeto de llevar a cabo esta sesión ordinaria de cabildo, misma que se desarrollara bajo el siguiente orden del día: -----

- 1.- Pase de lista
- 2.- Declaración del quórum legal
- 3.- Lectura del acta anterior
- 4.- Conformación y aprobación del comité de adquisiciones
- 5.- Asignación y aprobación de comisiones del H. Cabildo
- 6.- Clausura de la sesión

PUNTO NUMERO UNO.- Pase de lista de asistencia.

Se procede a pasar lista de asistencia. Encontrándose los 8 integrantes del Honorable Cabildo.

PUNTO NÚMERO DOS.- Verificación de quórum.

Una vez verificado el quorum legal, la C. Rosalba Chavira Baca, Presidenta Municipal Constitucional, siendo las 18:07 hrs., del día citado, instala la sesión y se declaran validos los acuerdos que de ella emanen.

PUNTO NÚMERO TRES. – Lectura del acta anterior, por la Lic. Gloria Yadira Méndez Ramírez, Secretaria General del H. Ayuntamiento, procede a dar lectura del acta anterior, aprobada por unanimidad.

PUNTO NUMERO CUATRO.- La contraloría interna, presenta el formato para proyecto de manual de integración, operación y funcionamiento del comité de adquisiciones, arrendamiento y servicios del Municipio de Tamasopo, S.L.P., para que si en los siguientes veinte días naturales, el comité estatal encargado de la emisión de formatos y manuales para municipios no cumpliera con su obligación se faculte a la contraloría interna del Municipio a emitir de manera provisional la integración del mencionado comité, así como de los formatos patrimoniales para los funcionarios públicos municipales, a lo que una vez sometido a deliberación se obtiene, ocho votos a favor, cero votos en contra, cero abstenciones. Aprobado por unanimidad

PUNTO NÚMERO CINCO.- La **C. Rosalba Chavira Baca**, Presidenta Municipal Constitucional, presenta al H. Cabildo las comisiones designadas, para los regidores, C. Rosalba Chavira Baca, titular de la comisión de gobernación, se somete a votación, siendo aprobada por unanimidad; Se propone a la **Lic. Elvia Rodríguez López** a cargo de las comisiones de, policía, vialidad y transporte y vigilancia, sometiéndose a votación aprobado por unanimidad; el **Dr. Plutarco Álvarez Tapia** a cargo de las comisiones de salud pública, asistencia social, mercado y rastro, se somete a votación, siendo aprobado por unanimidad; el **C. Ulises Martínez Torres**, a cargo de las comisiones de agua potable, desarrollo y equipamiento urbano y servicios municipales, se somete a votación, la cual se aprueba por unanimidad; La **Profra. Ma. Juana Angélica Ponce Rosas**, a cargo de las comisiones de derechos humanos, participación ciudadana, educación pública y biblioteca, se somete a votación aprobándose por unanimidad; la **C. María Martha Ramírez Martínez**, a cargo de las comisiones de cultura, recreación, deporte, juventud y grupos vulnerables, se somete a votación aprobado por unanimidad, el **C. Rogelio Torres Loreda**, a cargo de las comisiones de desarrollo rural, asuntos indígenas y ecología, se somete a votación, aprobado por unanimidad; el **Lic. Jesús Armando Nájera Márquez**, a cargo de las comisiones de obras públicas, alumbrado, hacienda municipal, comercio anuncios y espectáculos, se somete a votación, aprobándose por unanimidad.

PUNTO NÚMERO SEIS.- Asuntos Generales: el Dr. Plutarco Álvarez Tapia, propone regular la distribución de los recursos materiales, específicamente en los departamento de Codesol y obras públicas, debido a que han sucedido faltantes de material de los servicios básicos, como alumbrado público, drenaje y materiales de construcción, de la misma manera solicita que como regidores se les proporcione una credencial que los identifique. La C. María Martha Ramírez

Martinez, propone que se les asigne un cubículo a ellos como cabildo para ellos poder dar la atención a la ciudadanía.

PUNTO NUMERO SIETE: No habiendo otro asunto que tratar la C. Rosalba Chavira Baca, presidenta municipal Constitucional, da por clausura la sesión siendo las 20:08 hrs., declarando validos los acuerdos tomados la sesión ordinaria No. 03 de Cabildo, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron previa lectura de la misma.- damos fe.-----

C. ROSALBA CHAVIRA BACA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

LIC. ELVIA RODRIGUEZ LOPEZ
SINDICO MUNICIPAL

DR. PLUTARCO ALVAREZ TAPIA,
REGIDOR

C. ULISES MARTINEZ TORRES
REGIDOR DE REPRESENTACION PROPORCIONAL 1

C. ROGELIO TORRES LOREDO
REGIDOR DE REPRESENTACION PROPORCIONAL 2

LIC. JESUS ARMANDO NAJERA MARQUEZ
REGIDOR DE REPRESENTACION PROPORCIONAL 3

PROFRA. MA. JUANA ANGELICA PONCE ROSAS,
REGIDOR DE REPRESENTACION PROPORCIONAL 4

C. MARIA MARTHA RAMIREZ MARTINEZ,
REGIDOR DE REPRESENTACION PROPORCIONAL 5

LIC. GLORIA YADIRA MENDEZ RAMIREZ.
SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO.